



TEATRO DEL PRINCIPE.

- A las SEIS Y MEDIA de la noche: 1.º UN PASEO A BEDIAM, comedia en un acto. 2.º Intermedio de BAILE. 3.º EL MARIDO DE TODAS, comedia en un acto. 4.º SINFONIA. 5.º LA FAMILIA DEL BOTICARIO, comedia en un acto. 6.º Otro intermedio de BAILE. 7.º LAS CITAS, pieza en un acto.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las SEIS Y MEDIA de la noche: Se volverá a poner en escena la función que se ejecutó a beneficio del Sr. García Luna, cuyas representaciones fueron interrumpidas por indisposición de la Sra. Matilde Díez. DON GARCIA O EL TRIUNFO DEL AMOR FILIAL. Trajedia original en cinco actos, su autor D. Fernando Corradi. Seguirá un intermedio de BAILE; dando fin con la pieza en un acto titulada: CASADA, VIUDA Y SOLTERA.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

A las SEIS Y MEDIA de la noche: QUERER SU PROPIA DESDICHADA O LA MUGER SINGULAR. Comedia en cinco actos. BAILE Y SAINETE.

Observaciones Meteorológicas.

Table with columns: DÍAS, TIEMPO, BAROMET. HIGRO. VIENTOS, ATMOSFERA. Data for 7 de la m., 8 de la d., 9 de la t.

Afecciones Astronómicas.

EL SOL. Sale a las 6 y 44. Se pone a las 5 y 6. EL 17 DE LA LUNA. Sale a las 6 y 36 ms. de la t. Se pone a las 8 de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID. VIERNES 5 DE FEBRERO.

Acabamos de recibir por extraordinario cartas del cuartel general, el que se hallaba en Logroño el 2 del corriente. La división auxiliar británica permaneció en Vitoria, y solo el general en jefe con parte de las fuerzas se dirigía a Navarra.

Pero la noticia más interesante que por este conducto recibimos es la de haber pasado el Ebro una columna carlista compuesta de 250 infantes y 60 caballos, al mando de un tal D. Vicente Batanero, que dicen ser canónigo de Sigüenza, á cuyas cercanías se encamina la facción.

Dice además nuestro corresponsal que se organizan otras expediciones en Oñate, punto central de la facción, y que se preparan á salir adelante en distintas direcciones.

El éxito que ha tenido la tentativa del paso del Ebro, aunque verificada por corta fuerza, prueba lo que repetidas veces tenemos dicho, á saber: que el número de tropas de que se compone el ejército del norte no guarda proporción con la extensión de la línea de operaciones que tiene que cubrir.

El tiempo transcurrido desde que se ha celebrado la última quinta y el buen espíritu que ha reinado en ella, permiten ya sin duda disponer de contingentes respetables que vayan á reforzar las filas y estrechar mas y mas el bien meditado bloqueo que tiene dispuesto el general en jefe.

Al gobierno toca tomar las mas vigorosas disposiciones en este caso, y esperamos que la entrada en Castilla de la columna carlista será la señal para poner en movimiento una parte de la Guardia Nacional de caballería del territorio invadido, y que tanto aquella patriótica fuerza como las demas del ejército, no cesarán en su activa persecución, hasta arrojar del otro lado del Ebro, á los que se han aventurado á pasarlo.

A continuación insertamos la carta de nuestro corresponsal.

Logroño 1.º de febrero.

La gente que ha pasado el Ebro son dos compañías de infantería y 60 caballos. Esta expedición va mandada por un tal D. Vicente Batanero, que parece ser canónigo de Sigüenza, á cuyo punto y sus cercanías de la provincia de Guadalupe se dirigen. La expedición se organizó en Oñate, donde se organizan tambien las demas, y vino sostenida por una fuerte columna que bajó á Sesma, llegó á Mendavia el 29, de donde pasaron el Ebro por los vados de Argoncillo y Arriban. El paso lo hicieron á vado, llevando á grupos de infantería, se encontraron con nuestras patrullas, las que se batieron con ellos, pero como son tan cortas por las débiles fuerzas que tenemos, fueron arrolladas por la caballería y no mataron dos, nos hirieron algun otro y se llevaron herido y prisionero á un oficial llamado Torre. Al principio se creyó que era Merino, y por consiguiente los pocos soldados que se pudieron reunir, que serian como 200, se dirijieron á cortarles el camino, saliéndoles de frente antes que cojieran los pinares de Soria; pero como la dirección era á Sigüenza, habrán seguido línea recta y nadie los podrá alcanzar segun la velocidad que llevan. Aun todavía no sabemos si los Nacionales de Cameros han hecho algun buen efecto. Se nos ha pasado uno de estos expedicionarios, que fue del 4.º ligero y hemos visto el uniforme y sabemos por él todos los pormenores que he dicho: llevan capote gris nuevo, pantalón granate, y una azul con borla blanca con un escudo de latón en el pecho con dos coronas, y una leyenda en frances que dice, Virgen Santísima, profetisa. Al pasar á Castilla les dieron á cada uno un duro y el escudo y la recomendación de cincuenta palos si lo perdían; los de caballería llevan capotes colorados, y no van tampoco en mal equipaje: en cuanto á los infantes lo mejor que tienen son dos pírramas que puede decirse de acero al propio tiempo que tan elásticas como las de la pulga. Esa mala semilla que les va á V. V. es preciso remarcarla con la persecución de la Milicia Nacional. Si estos se dejan desarmar y no oponen á los huérfanos la misma táctica que nos oponen en Navarra, repito lo que indico: que el otro día hablando respecto de la expedición de Asturias. Tanto esta como la de Merino se están preparando, ó por mejor decir solo aguardan el trance favorable para forzar nuestra línea, débil por lo estensa, y por las pocas fuerzas que tenemos guardándola.

He aquí por segunda vez á la nación española en vias de ejercer uno de sus mas delicados derechos: la elección de ciudadanos que deben representarla. Suele preceder á tan importante ceremonia en los demas reinos representativos cierta formalidad patriótica, no tumultuosa ó anárquica, sino ideadora del celo que van á desplegar los colegios electorales, á fin de no equivocarse en las virtudes é instrucción de los que pueden ser elegidos. No me nos grande era el movimiento de Roma libre en los Comicios para nombrar á los magistrados supremos: movimiento que mientras se mantenga en los límites de un patriotismo puro, es plácida señal de vida y síntoma consolador de saludable independencia. ¿Puede haber en efecto acto tan crítico como el que determina la formación de semejante poder? Dénse á un pueblo órganos de un solo bando, enérgicos en vez de diputados, sofistas en lugar de oradores, y no se tardará en verle caer bajo el influjo de un monarca déspota, ó de un audaz triunviro. Pero si

se decora el senado con varones de sano juicio, gentil despejo y bienhechora intencion, nada podrán contra su felicidad y opulencia las teas de la anarquía ni los dorados hierros de hipócrita servidumbre.

Varios escritores públicos se han abiertamente declarado contra las arterias de que se valen para ser elegidos algunos hombres ambiciosos ó neciamente prendados de su mérito. Creemos no obstante que para purificar de tal demasía á la ceremonia electoral, debiese permitir que los que se considerasen con derecho á la confianza de la nación, alegasen públicamente sus servicios, esponiéndose de esta suerte al tribunal infalible de la patria. En Roma, los aspirantes al consulado, no solo rogaban á los ciudadanos que les favoreciesen con su voto, sino que hasta por medio del vestido anunciaban su pretension; y así es que de su toga cándida se les dió el nombre de candidatos, que ha quedado por herencia á toda clase de pretendientes. Hoy mismo los que aspiran á ser vocales del Parlamento británico, emplean los recursos imaginables, á fin de conquistar los sufragios de los electores. No se entienda por esto que abogamos en pro de ciertas prácticas que se toleran allí y declinan en abuso, sino que indicamos el hecho en favor de una opinion que nos parece poco ventilada. Tambien convenimos en que las calidades de procurador del reino, reducen todavía á estrecho limite el círculo de los elegidos, y en que esto, si perjudicial por un lado, evita por otro el monopolio de un ambicioso, los artificios de un bando y las dificultades del acierto; pero ¿qué desventaja hubiera en que fuesen conocidos los deseos, virtudes y aptitud de esos señores? Cuando se pretinen los españoles de la honra que encierra el destino de procurador del reino, cuando advierten en el que lo haya sido cierta consideración honorífica, comparable tal vez entre los modernos á la que, respecto de los antiguos, valia el laurel olímpico, no habrá ciudadano de responsabilidad y cultura, que no apetezca la predilección de ser inscrito en el aureo libro de los mandatarios del pueblo. Y desde que fuesen fácil camino para lograrla la publicidad del mérito y la limpieza de la reputación, veriamos desplegar en destinos subalternos aquel celo del bien público, que mantiene á cada clase sus prerrogativas y á todas ellas en útil y provechosa dependencia.

Claro está que siendo licito á cada uno hablar de sí mismo con circunspección y modestia, nadie aplalearia para alcanzar sufragios, atenciones ó premios ni cohechos. Los recursos se probarían por el honor y la virtud son entera y genuina desde que solo se aprecian los de la integridad y el saber. Se opondrá la especie de osadía que supone el elogio en boca propia; se opondrá la timidez de los hombres verdaderamente meritorios; pero desaparecen ambos inconvenientes así que se considera el valor cívico de la pretension y la noble arrogancia que debe fomentarse con el grande y vigoroso estímulo del aprecio universal. Proscribáse este origen de ilustres virtudes, este cráter de heroica emulación, y perderá cada clase su pundonor gremial, y se convertirá la monarquía en un cadáver político. Solo estableciendo un foro, una arena pública que sirva de ocasión é incentivo á los mas nobles afectos del corazón humano, se da vida á los pueblos, ó lo que es lo mismo, estímulo y representación á los diversos círculos de que se componen. Todos convienen en que la ley ha de educar al proletario, la protección fomentar al fabricante, la pureza de costumbres servir de salvaguardia al sacerdote, y un prestigio histórico elevar á la aristocracia, pero se olvidan de que no se logran semejantes beneficios sin aquel sabroso incentivo de la virtud pública, que conquista al mérito la corona cívica.

Agréguese á lo dicho que es propia de gobiernos despoticos la artera hipocresía con que afecta poca aptitud para el desempeño de un cargo el individuo mas preñado de orgullo, el mismo que se imagina superior á cuantos puedan alegar antiguos y beneméritos servicios para obtenerle. En los gobiernos representativos no debe graduarse de impetuosa vanagloria la esposición del mérito personal; antes aplaudirse esta noble franqueza como motivo de una emulación útil y honorífica; ¿Cuán sencilla é ingenuamente hacian alarde de sus servicios los claros barones de la antigüedad! La célebre oración pro corona obra acaso la mas elocuente de la Grécía sábia, es el panegirico de Demóstenes, pronunciado por él mismo ante el concurso mas brillante de su tiempo.

Los ignorantes que acusan de vano á Ciceron porque con tanta frecuencia recuerda su triunfo contra Catilina, harian mejor en reflexionar que le obligaba á ello la malignidad de sus émulos, y que cuando un varon grande (1), que siente en lo íntimo de su pecho ilustre superioridad sobre sus enemigos se ve insultado, calumniado y perseguido, tiene derecho á levantar la voz, á apelar al juicio de la opinion pública, y si esta estuviese preocupada en su descrédito, le asiste todavía para atreverse á tener razon contra la iniquidad de su siglo.

Hemos dado curso á estas reflexiones, que algunos calificarán de prematuras, á fin de manifestar la importancia de tal acto, é ir preparando á España para la laureada carrera de una racional independencia. No nos satisface el verla desempeñada maquinamente sus fueros, sino el que use de ellos con cierto espíritu de interés, por un principio de convenienciento, y por repetidos rasgos de cívica ilustración. Así como defendemos los privilegios de cada esfera y los de cada individuo, quisieramos no haber de aguijonear á unos ciudadanos y reprimir á otros, antes ser órgano desinteresado y varonil de las patrióticas esperanzas que hizo concebir esta nueva era de rejeperación y libertad. Y mientras no se forme un concurso de virtudes cívicas, señalándolas una arena de gloriosa competencia, faltará á la monarquía fecundo espíritu vital, su animación será momentánea, y comparable quizás su movimiento político al cadáver que reanima artificialmente un empirico por no sé qué inspiración de fluido galbánico. Por lo demas, ¿qué diremos que ya no se haya dicho en orden al patriotismo, integridad y criterio que deben influir en el cómputo de la presente urna electoral? Una sola máxima: que se procure reunir la sabiduría á la virtud. La ciencia sin probidad es temible, ha dicho un sábio; y añadiremos con otro: la probidad sin instrucción puede ser fácilmente deslumbrada. Ambas calidades se hallan en la juventud verdadera, y en ella convendría buscar los hombres verdaderamente capaces de conducirnos á la sólida é ilustrada prosperidad que apeteceamos.

Seguindo nuestro propósito de indicar al ministerio las reformas que serian recibidas por el pueblo con general aplauso, hallaremos hoy de las intenciones. Tienen por objeto estas oficinas recaudar los fondos destinados al servicio público, ponerlos á disposición de la dirección del real tesoro, y con su orden distribuirlos en las atenciones del servicio. Los intendentes, como gefes de estas dependencias, son la autoridad superior de las provincias en todo lo relativo á la administración, recaudación y resguardo de las rentas de la corona: los jueces priva-

(1) Palabra de un publicista español á quien profesamos singular veneración.

El siguiente extracto de los periódicos franceses de la frontera, es continuación del extraordinario que dimos en nuestro número de ayer. (Del Faro de Bayona del 28 de enero.) Desde el principio de la guerra civil, el valle del Roncal ha sido constantemente el objeto de las miras de ambos partidos por ser un excelente punto de retirada, en que era fácil mantenerse y recibir de Francia provisiones de todo género. Por esto los carlistas han conocido tanto su importancia, que nunca lo han perdido de vista. Pero bien sea que los ha repellido el espíritu de la población, ora por temor de verse allí envueltos, lo cierto es que nunca han llegado á permanecer en el Roncal. Infatigables han sido sus diversas tentativas, han tomado el partido de arruinar el pais, agoviándole con contribuciones, y forzando á todos los roncaleses que podian cojer á seguirlos á Guipúzcoa y Alava, en donde se agregaron los batallones de este nombre. Tampoco se libertan los valles vecinos: en términos que una porción considerable del pais está ahora en un estado de miseria y padecimientos insuportables, y hay en las filas del pretendiente una multitud de soldados que ha reclutado por fuerza en los valles. Estos infelices han tenido hasta ahora suma repugnancia á desertar, porque hubieran tenido que refugiar á Francia, y temian por sus padres las venganzas de los carlistas, que á cada instante podian invadir aquel pais indefenso.

Habiendo esto ya variado despues que el Roncal se puso voluntariamente bajo la protección de las tropas de la Reina, y habiendo recibido armas para defender sus hogares todos los hombres hábiles, es indudable que sus hijos ó hermanos van á desamparar una causa á cuyo favor no tienen ninguna simpatía y vendrán á refugiarse á su pais natal, ahora que las puertas están abiertas, y que nada les obligará á pasar ó permanecer mucho tiempo en Francia.

Ademas de las desertiones con que se ven amenazados los facciosos con la insurrección del valle del Roncal, se debe mirar tambien la ocupación de aquel pais por las tropas de la Reina como un obstáculo á la segunda expedición que estan diciendo los carlistas mas de un mes ha, van á hacer á Cataluña, para animar á sus hijos perdidos. Aunque den su mando á Guereú ó á esa persona de distinción de que hablaba pocos dias hace la Gaceta de Languedoc, dudamos del éxito de una empresa cuya dirección ha sido renunciada por todos los gefes que estan en Oñate, desde que D. Sebastian rehusó con intrepidez este honor. Pero ¿en qué piensa el infante al ir á hacer al alto infante semejante proposición? ¿Por ventura, el papel de este personaje no es aceptado ahora mas que en Cataluña?

(Del mismo del 30.)

El baron Haber está siempre en Oñate en compañía de D. Carlos, y haciéndole cuando es menester la partida de tresillo. A pesar de esto, escribe aquel noble especulador que sus costumbres pacíficas se habian alterado algo el 17. La noche de este día corrió la voz de que la maldita legion francesa estaba para llegar al cuartel general de D. Carlos. Mr. Haber confiesa lanamente que tuvo miedo, añadiendo que en calidad de hombre de hacienda, no está obligado á ser mas belicoso que Cruz mayor, Villemur y otros mil, que estan ya dando sus atos.

Segun noticias oficiales últimamente recibidas sobre el levantamiento de los roncaleses, la causa de la Reina iba ganando mucho terreno. Una carta de Oloron del 26 nos dice que el baron de Meer llegó el 24 al valle de Roncal, donde su presencia habia causado un entusiasmo difícil de explicar. Los valles de Zeza y de Salazar estan animados del mismo ardor por la causa de la libertad. Todos los habitantes de estos tres territorios se arman alegres bajo la dirección de D. Sebastian Gamba, presidente de la junta formada al efecto. Es un verdadero levantamiento en masa que comprende á todos sin escepcion, desde la edad de 16 años hasta la de 50.

Otra carta escrita desde los Alzudes con fecha del 21 afirma que el Bastan y las cinco villas de la montaña, que son Echalar, Lesaca, Vera, Yanci y Aranzaz, pueblos situados á la orilla del Bidasoa, van á imitar á los Roncaleses, y sacudir el yugo pesado de los carlistas. La amenaza terrible de un levantamiento en el seno mismo de la insurrección navarra ha causado la mayor consternación entre los facciosos, que estan en vias de verse en completa incomunicación con sus amigos del lado acá de los Pirineos, y por consiguiente sin sus mejores almacenes. Escriben además el 28, que el comandante D. Leon Iriarte, que se hallaba en el Roncal donde ha conducido armas para los habitantes del valle, que se han levantado por defender los derechos de Ixarri, ha enviado 10,000 rocos de trigo a la guarnición de Lumbier. Estos granos son de los almacenes que los carlistas tenían en Ochagavía, y de los que se ha apoderado.

Noticias de la frontera. Todos los dias vienen desertores carlistas; antes de ayer llegaron tres á un mismo tiempo. Uno de ellos no tenia fusil, y habiéndole hecho presente que si lo hubiera traído tendria una gratificación de 20 francos, dijo que le iba á buscar, no obstante haberle dejado á siete leguas de la línea. En efecto, se marchó y volvió con su fusil. La noticia de la llegada de una columna de la Reina á Egui y sus alrededores, y el pedido que hizo su gefe al valle de Bastan de 20,000 raciones, llenó el 27 de alarma á los facciosos. Estos que tenían tanto á las tropas cristinas como á la mala voluntad que sin rebozo les manifiesta la población, tomaron el partido de marcharse á las montañas. Todo estaba preparado para dar las acciones pedidas.

(Del Centinela de los Pirineos del 30.)

Podemos afirmar que se habla con mucha seguridad de un levantamiento en el valle de Bastan; y los agentes enviados para promoverle, han vuelto de allí con muchas esperanzas. El levantamiento de este valle es de mucha mas importancia que los que se acaban de verificar, pues es sabido que los bastaneses han sido hasta ahora de los mas fieles servidores de D. Carlos.

Una columna de la REINA que recorria últimamente el pais comprendido entre Ayezcoa y Egui, volvió sobre Euzo y Euzo. Mucho mas acertado hubiera sido visitar estas dos aldeas en su primera correría, y apoderarse de todos los pueblos que tenían allí almacenados los carlistas, como lo ha hecho D. Leon Iriarte en el valle de Zeza; pero su tardanza les ha dado lugar para llevarse los ellos, así como tambien una gran cantidad de balas y de bombas.

Nos escriben de la frontera con fecha del 28 de enero. La Navarra está casi enteramente desguarnecida de tropas carlistas, por estar todas sus fuerzas concentradas en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa; los habitantes estan muy desanimados, y nadie duda de que apenas aparezcan las tropas de la REINA, se verifiquen mas levantamientos en su favor. Los asientistas franceses que han hecho al ejército de D. Carlos adelantos considerables, esperan inútilmente se les dé alguna cosa á cuenta; su situación es muy triste en razon á verse ellos mismos perseguidos por sus acredores particulares. El 9.º batallón navarro ocupaba el 23 las aldeas de Euzo y Euzo para impedir se fortificase el puerto de Burguete, donde los partidarios de la Reina piensan poner guarnición. Las cercanías de Pamplona estan ocupadas todavía por los carlistas. El Rojo está destinado con un destacamento de 1000 hombres á vigilar sobre los conductores de víveres y combustibles.

El 29 se apoderó en la venta de Sorraiz de 8 cargas de carbón. Fue bien, con dirección á Pamplona. Las mulas han sido incorporadas á la brigada general de los carlistas. Se asegura que los generales de la reina de otro tiempo cuando estaba prisionero en Pamplona, el grado de brigadier si quería defender la causa de Isabel; pero parece que les respondió que habia jurado fidelidad á D. Carlos, y que no faltaría á su juramento.

SITUACION DE LAS TROPAS DEL EJERCITO DE OPERACIONES DE LA RIBERA, AL MANDO DEL GENERAL TELLO EL DIA 27 DE ENERO.

La brigada de vanguardia, su gefe el brigadier D. Felipe de Ribero, compuesta de 2 batallones de la Princesa, 4.º de línea y otros dos del Infante, 5.º de línea en Alava. La 1.ª división mandada por el brigadier don Rafael Cavallo Escalera, establecida del modo siguiente: la 1.ª brigada que consta de 2 batallones de Gerona, 3.º de ligeros y otros 2 de Mallorca, 13 de línea en Aoz, Burguete y Ochagavía, en cuyo último punto se halla D. Leon Iriarte; la 2.ª brigada, que la forman 2 batallones del regimiento de Navarra 6.º de ligeros, y otros 2 del de Estremadura 16, de línea está en movimiento sobre Pamplona. La segunda division al mando del brigadier don Santiago Mendez Vigo, compuesta de dos batallones del primer rejimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, en Mendigorria y Artajona; otros dos batallones tambien en Artajona del primer rejimiento de Granaderos de la Guardia Real provincial; un batallón de Soria, 9.º de línea en Lárrega; y de este mismo rejimiento seis compañías en Tafalla y dos en Calahorra.

La artillería de esta division consta de tres baterías de cuatro piezas cada una, de las cuales dos son de á lomo y una de arrastre de montaña. La batería de arrastre está en Lárrega, una de á lomo en Artajona, y la otra con la primera division. La caballería distribuida de este modo: en Alava 120 caballos de cazadores de la Guardia Real y 120 de lanceros de la misma: en Lárrega otros 171 lanceros de la Guardia y 181 caballos del regimiento de Borbon 5.º de línea; en Artajona 138 cazadores de caballo de la Guardia, y con la primera division 143 caballos de Castilla 1.º de ligeros.

BOLSA DEL 4 DE FEBRERO.

Las primeras operaciones de hoy seguian la misma marcha que ayer sin variación notable: ha sucedido luego un intervalo de silencio de parte del anunciador, y los agentes de cambios iban afanados buscando papel, que no se hallaba á los límites anteriores, síntomas seguros de una próxima subida. Esta se ha verificado en efecto, y de los 144 á que se hallaba al principio de esta semana la deuda sin interés al contado, se ha puesto á 143 con bastante demanda.

De aquí se infiere la ninguna impresión que ha producido la noticia esparcida anoche sobre la irrupción de un cuerpo de facciosos que traspasando el Ebro amenazaba el territorio de Sigüenza, acontecimiento que se considera insignificante, atendido el corto número que se supone en los invasores, y las prontas providencias que suponemos habrá dictado el gobierno para sofocar en su origen esta tentativa.

Se habla con bastante seguridad de la inmediata publicación de un decreto sobre la deuda interior de que se esperan ventajas considerables en favor de los acreedores. Fuimos nosotros los primeros en sospechar que este podría ser el resultado, aunque nos equivocamos en suponer que seria tal vez proyecto deliberado del ministerio lo que ha sido realmente efecto de circunstancias imprevistas. La deuda nacional reclama una mejora inmediata, mas pronta de lo que permiten los trámites parlamentarios, y si el ministerio se atreve á arrostrar por sí solo esta responsabilidad, dará un nuevo testimonio de su acreditado valor. El voto de confianza latamente interpretado puede tener en el arreglo de la deuda una aplicación provechosa; y no es nuevo aun bajo el régimen legal que el gobierno traspase los límites del presupuesto para fomentar el crédito. Reciente está todavía la consolidación por sorteo de ciento veinte y cinco millones de reales no consolidados y deuda corriente, dispuesta por el ministerio anterior, y verificada en agosto último. Sea como fuere, los rumores que han dado motivo á esta esperanza han sido bien recibidos, y á ellos debe atribuirse la subida de este día.

Los consolidados han estado como ayer, fijos á 42½ á 60 dias, y sabemos á 40½ se han hecho al contado algunas operaciones sin publicarse.

CONTRABANDOS.

En nuestro número del 30 de enero último dimos una rápida ojeada sobre el estado actual de nuestro sistema de aduanas. La materia nos parece bastante importante para que se nos permita volver á ella. Por dichosos nos tendríamos si nuestras observaciones obtuviesen por resultado penetrar al gobierno de que es urgente desarraigar los numerosos abusos que autorizan la buena administración de esta renta. Infortunadamente las causas que producen el escandaloso contrabando que se hace, y si bien es una de ellas la falta ó nulidad del resguardo marítimo, no debe atribuirse solamente á la dificultad de guardar la estensa línea de la costa. El mal proviene principalmente de que el contrabando es una profesion lucrativa, que quien se dedica á ella no padece ni deshonra, ni remordimiento, con tal que escape al castigo de la ley penal. Al contrario, el contrabandista con su vida aventurera, despierta en el pueblo aquella especie de interés que inspira el que tiene valor para arrostrar los peligros. En Andalucía se oia hablar con admiración del célebre bandido José María; tal es la índole de un pueblo meridional, entusiasta, que aprecia el valor donde quiera que se encuentra. ¿Qué extrañar, pues, que el contrabandista sea protegido? El disputa y combate con resguardos y con tropas disciplinadas: de él se puede decir que sobrevive á todas las épocas: todo cambia, y él sigue su tráfico.

Cual sea el medio mas eficaz sino de destruir, á lo menos de atenuar el contrabando, todos lo saben; mas por una rareza muy frecuente entre nosotros nadie lo remedia. Permitir la importación de aquellos géneros que nos faltan, y cuyo uso no se puede impedir bajo un gobierno liberal; moderar los derechos de entrada y nivelarlos, no precisamente con su valor, sino con la mas ó menos facilidad en ocultarlos, y en introducirlos fraudulentamente. No hay género alguno prohibido que no se encuentre en Madrid: el fisco á pesar de sus rigores, de sus irresistibles visitas domiciliarias, pierde un producto que le usurpan los que se conjuran para burlar su vigilancia.

Otro medio de aumentar los productos de la renta de aduanas seria la aplicación de los aranceles sin escepciones ni privilegios. Sensible es y mucho que todavía existan exenciones, para algunos notables, con perjuicio del pobre que paga. Estas excepciones son ó autorizadas parcialmente, ó toleradas por respeto á las categorías, ó arrancadas, digámoslo así, á empleados que conocen que su resistencia su probidad enérgica podría costarles cara, sin beneficio alguno para la renta. El empleado subalterno suele estar mal sostenido y peor pagado: es inútil ó deja el empleo, su sucesor se hallará en el mismo caso.

No pasaremos en silencio las ventajas que disfruta el cuerpo diplomático: no hay encargado de negocios que no tenga facultad durante los seis primeros meses de su llegada á Madrid, para introducir del extranjero sin sumisión á derecho alguno, todo cuanto pueda serle necesario. Este favor, que perjudica al erario algo mas de lo que parece, puede considerarse como un acto de cortesía de parte de nuestro gobierno. Pero ya que existe esta generosidad convencional entre las naciones, debería tener sus límites; debería ceñirse á lo puramente necesario á la persona y casa del enviado. Pero permitir la introducción de géneros conocidamente inútiles y superiores á sus necesidades, es una condescendencia que parece infundada. ¿No se han visto efectos de señora, blondas, corsets y otros atavíos femeniles, dirigidos á algun célebre diplomático? ¿Cuántas veces se habrá abusado del nombre de algun excelentísimo señor, para imprimir en las cajas el carácter de inviolabilidad? ¿A lo menos sabemos que se ha intentado mas de una vez: los géneros que actualmente se hallan de venta en la sala de comisos de esta aduana, proceden de aprehensión hecha entre los equipajes de un diplomático.

Mas rigidez hay en Francia, donde hasta el rey paga los derechos sobre todas las mercancías destinadas á sus reales necesidades. Recordamos haber presenciado que los empleados del octroi (impuesto municipal que se cobra en las puertas) en París, aprehendieron medio garrnero que en el coche del gefe de la administración del estado, el baron Lomis, se queria introducir de fraude en la capital. En vano la librea del ministerio protestó contra este acto de lesa escelsencia: el empleado de la puerta entendió su parte y la ley se observó. En Madrid no se reconocen los coches de particulares, ¿quié habia de hacerlo! ¿pobres empleados!

191

128

27

32



PRINCIPE. TERESA, drama en cinco actos, de Mr. Alexandre Dumas, y traducido por D. Ventura de la Vega.

Entre los escritores dramáticos modernos que ilustran la Francia, DUMAS es, si no el primero, el más condecorado del teatro, y de sus efectos, incluso el mismo VICTOR HUGO. Nosotros hubiéramos querido presentar a nuestros lectores un análisis razonado y filosófico, un cuadro comparado del teatro francés moderno, y de sus corifeos, antes de dar principio a la serie de juicios críticos que acerca de las novedades teatrales debemos dar en nuestro periódico. Pero ya que la empresa de los teatros de esta corte se ha dado mas prisa a poner en escena nuevas producciones que nosotros a emitir nuestras opiniones, de suerte que ofreciesen desde luego un sistema, una censura completa, una pauta a los efectos, a la literatura dramática; nos habremos de contentar con pasar rápidamente sobre las principales observaciones que nos ha sugerido la representación de TERESA.

De paso nos permitiremos otro periódico de esta corte, que no dejemos pasar una proposición poco meditada que en él hemos visto: nos permitiremos que creamos hija de la precipitación con que se trabajan los escritos destinados a los periódicos. El drama moderno, ha dicho el autor de un juicio crítico de TERESA, de DUMAS, HUGO, DUCANGE y aun de CASIMIRO DELAVIGNE, es el corazón humano, &c. &c. Forzoso es confesar que es disonante la reunión de los nombres de DUMAS, HUGO, DUCANGE y CASIMIRO DELAVIGNE en una misma línea. El que esos renglones escribió manifiesta en el resto de su artículo demasiado talento y suficientes conocimientos, para que se pueda creer que ignora la distancia que separa a aquellos escritores. No insistiremos por lo tanto en una acusación de esta especie; solo anunciaremos algunas ideas generales que nos parecen indispensables en este artículo. VICTOR HUGO, mas osado, mas colosal que DUMAS, impone a sus dramas el sello del genio innovador, y de una imaginación ardiente, a veces estraviada, por la grandiosidad de su concepción, y su estilo dominado siempre por el rigor de sus ideas, mas poético por lo tanto, y mas florido, mas declamatorio y ostentoso.

DUMAS tiene menos imaginación, en nuestro entender, pero mas corazón; cuando VICTOR HUGO o DUCANGE se desahogan en sus dramas por tanto, como un estilo menos poético y florido; pero en cambio menos redundancia, menos episodios, menos extravagancia: las pasiones hondamente desentrañadas, magistralmente conocidas, y hábilmente manejadas, forman siempre la armazón de sus dramas; mas condecorador del corazón humano que poeta; tiene situaciones mas dramáticas, porque son generalmente mas justificadas, mas motivadas, mas naturales, menos ahogadas por el pampano lujoso del estilo. En una palabra, hay mas verdad y mas pasión en DUMAS, mas drama. Mas novedad y mas imaginación en VICTOR HUGO, y mas poesía. VICTOR HUGO es poeta casi siempre una situación verosímil ó posible: DUMAS una pasión verdadera.

CASIMIRO DELAVIGNE (y no de LAVIGNE) no puede ya ponerse en parangón con los dos anteriores, porque estos al fin pueden presentarse como cabezas de un partido, y sosten de la innovación; enlazados por afecto y principios con la revolución de las ideas y nuevo gusto del siglo, sus escritos tienden a un fin moral, por mas que echen mano de recursos, no siempre morales; pero a un fin moral, osado, nuevo, desorganizador de lo pasado; si se quiere, y fundador del porvenir; avanzador de la civilización progresiva, destructor de preocupaciones y trabas políticas, religiosas y sociales. Pero CASIMIRO DELAVIGNE no es mas que un sectario, un discípulo de las antiguas creencias literarias, y lo mas que se le concederá es no haber cedido algunas veces al torrente de la innovación: una prueba de esta verdad es su drama de los HIJOS DE EDUARDO, y aun mas su última producción D. JUAN DE AUSTRIA, que debemos ver en breve en los teatros de Madrid. Queriendo escribir en la primera una tragedia clásica, ha echado mano de resortes dramáticos acaso demasiado atrevidos para los aristotélicos puros; y en la segunda no ha hecho sino una comedia heroica, en gran manera parecida a las comedias heroicas de nuestro teatro antiguo, como el RICO HOMBRE, y el GARCIA DEL CASTAÑAR, mas sin haber podido igualarlas en mérito. Pero CASIMIRO DELAVIGNE nunca podrá citarse como fundador. Moliérista puro en la ESCUELA DE LOS VIEJOS y en sus COMICOS, y Voltairiano en sus tragedias de SABA y las VISPERAS SICILIANAS; es comedido en sus resortes dramáticos, parco y hasta parsimonioso; poco original, poco nuevo; templada su imaginación por la influencia de las reglas, y su amor al orden no es brillante ni arrebatado; en cambio es puro y correcto, moral como sus antecesores, y cuanto el teatro permite serlo. Es un rio manso y sereno, puro y cristalino que, corriendo por un antiguo cauce beneficia el terreno que riega a fuerza de regar. VICTOR HUGO y DUMAS pudieran compararse mejor con el torrente que suele destruir al paso que riega, ó con la inundación periódica del Nilo que fecunda el Egipto, anegándole y trastornando su superficie; y como de esas veces no son sino la catarata del Niagara, que solo sirve de mostrar en toda su pompa el poder de la naturaleza, y de asombrar y atónar al curioso viajero.

En cuanto a DUCANGE, por mucho mérito que se le quiera suponer, concediéndole el de conocer el teatro y el corazón humano, colocarle al lado de VICTOR HUGO es poner al lado de CALDERON a D. RAMON DE LA CRUZ. VICTOR DUCANGE es un dramaturgo de BOULEVARD, es un Pixerencour de una sociedad mas libre y mas osada; pero no es un escritor de primer orden, ni por la esencia de sus obras, ni por su estilo. VICTOR DUCANGE es a VICTOR HUGO lo que un pintor de alcobas y de coches a SALVATOR ROSA y a RIVERA. Su pluma no es pincel, es brocha. Su color es almazarrón. No es el poeta del siglo, es el abastecedor de las provisiones dramáticas del populacho.

En una palabra, VICTOR HUGO, DUMAS, CASIMIRO DELAVIGNE y DUCANGE, solo se parecen ser franceses. Cualquiera nos confesaría que es la mas pequeña semejanza que puede existir entre cuatro hombres; y que no son esos títulos suficientes a la comparación.

Pasando ahora a la TERESA, recientemente representada en el teatro del Principe (permítanos decirlo así), el autor se ha propuesto desenvolver una verdad moral: ha querido probar como DELAVIGNE en su Escuela de los Viejos, las funestas consecuencias de la desigualdad de la edad en los consortes. Un barón francés, en la edad ya de la madurez y de la ausencia de las pasiones, casa con una joven italiana en quien no es menor la influencia del clima que la de los pocos años: enamorada ademas de un joven llamado Arturo, cuya pobreza fue un obstáculo a la boda de entrambos, pero que por las vicisitudes de la vida trata de casarse con una hija del barón, en razon que este presenta en su casa a su esposa. Teresa y Arturo conocen su posición crítica, y para evitar los riesgos de ella atropellan y concluyen la boda de Arturo con la joven Amelia; pero ni esta precaución, ni los proyectos de viaje y de

separación bastan a apagar el volcan que arde en los pechos de Arturo y de Teresa. Cuando la pasión habla, emudecen los deberes. La situación dramática del barón, que descubre por fin el amor criminal de su mujer y su yerno, es excelente y brillantemente desenvuelta.

El carácter de la joven Amelia, cuya imprudencia, descubre inocentemente al barón su desgracia, hubiera necesitado una actriz mas joven: es todo candor y sencillez, y solo así puede ser verosímil su indiscreción. La situación mas dramática y de mas efecto del drama, es la del barón cuando consistente en renunciar al duelo con su yerno, y darle una pública satisfacción escrita, ahogando su rencor y sacrificiándolo al porvenir de su hija, cuya felicidad depende de Arturo. El carácter del barón es por lo tanto el único que ofrecía dificultad, porque en él hay una verdadera lucha. El de Teresa y los demás del drama no necesitaban mas que ser consecuentes consigo mismo, lo que en el teatro equivale a insistir en la pasión. Pablo, gondolero de Nápoles, que enamorado de Teresa entró en su servicio, y que la sigue a todas partes en calidad de criado particular, pero a sus esperanzas, sin premio y condenado a ser testigo del amor que su idolo tiene a Arturo, Pablo satélite obligado de Teresa, amante a sabiendas de esta, Pablo que se mata después de haber proporcionado a su ama un veneno, que ella necesita, y que parece ser la personificación de la luz que concluye cuando el sol desaparece, Pablo, consecuencia mas que persona, es un carácter un poco fantástico, y que el autor no ha admitido probablemente sino como recurso dramático.

Realmente no es comun ver un hombre de baja extracción enamorado platónicamente de una mujer muy elevada sobre él; porque el amor no nace donde hay sombra de esperanza ni resquejo de igualdad. La distinta educación establece gustos distintos, y es madre de una diferencia que no puede convertirse sino en humillación para el criado. Y es sabido que el amor propio ajado es el antidoto mejor del amor. La cosa, pues, no es probable; pero es posible no ignorando con todo DUMAS lo que llevamos dicho, no hace lacyo a Pablo; su posición es muy distinta: el error, pues, ha estado en ponerle librea en Madrid a semejanza modo de poner una comedia en escena, no hay reputación de poeta que resista. Añadiremos antes de concluir que Teresa no es ni con mucho la mejor obra de DUMAS: que las costumbres francesas son distintas de las nuestras; que en Teresa la acción, algun tanto distraída por los caracteres episódicos de un amigo del barón, y de una amiga de Amelia, poco enlazados con el argumento, y por el amor de Pablo, marcha lentamente; y que hallándose desde la pasión en largos diálogos, que exigen de parte de los actores mucha maestría, no es extraño que no haya hecho en Madrid todo el efecto que hubiera sido de esperar. Esto no es decir que haya sido desairada: las entradas que está dando nos demuestran, si tal dijésemos; pero mejor representada, pudiera haber sido mas aplaudida.

La traducción es de D. VENTURA DE LA VEGA; no sabemos que se le pueda hacer elogio mayor, en general; si bien confesamos que pudiera el traductor haberla cuidado algo mas; pues si esta es buena, aun las sabe hacer mejores. Ahora deberíamos hablar de la representación, y dar las razones por qué ha sido mala. Pero diremos francamente, que teniendo materiales recogidos para escribir un artículo, en el cual tratamos de probar que es imposible que tengamos buenos actores en España, creemos que los actores nos dispensarán de mas largos detalles. Suponemos en lo que tenemos mejores, una ambición noble, y por tanto creemos que preferirán esperar, a que hagamos su defensa en el artículo citado: en él los clasificaremos, según el mérito que en nuestro entender les adorna. Sin embargo, si tal impaciencia tuvieran que no pudiesen esperar, estamos prontos a satisfacerles con razones a la menor indicación que nos hagan; si bien sería en perjuicio suyo, que nos nunca podríamos honrar con los elogios nuestros que cuando se hayan convencido de nuestra severidad, y cuando nos hayamos apresurado a dar sus propias disculpas. Y es, fin, si nos hemos equivocado al creer que alabamos banales y de costumbre pueden satisfacerles, les diremos, como es costumbre, que el Sr. LATORRE desempeñó con maestría y suma inteligencia varios pasajes energicos de su papel: que la Sra. RODRIGUEZ salió como acostumbra del papel que le estaba cometido, si bien nos parece que de algun tiempo a esta parte se descuida y debilita; que el Sr. JULIAN ROMERA no desmintió las brillantes esperanzas que da de ser uno de los mejores actores de nuestra escena, que en muchos papeles ha realizado ya; que el Sr. FLORENCIO ROMERA hizo su parte con el misterio y sombría tristeza que exige; que el Sr. GUZMAN sostuvo su reputación tan justamente adquirida; que todos en fin se esmeraron como de costumbre. Si esto puede satisfacerles, allá va.

Con respecto al modo de poner en escena y de vestir la Teresa, reservamos nuestras observaciones para otro artículo general, en que diremos lo que acerca del estado misero de nuestro teatro entendemos que se debe decir en el día a esta y a cualquiera empresa que de tales públicas diversiones se encargue.

FIGARO.

Han sido presos el sacristan mayor del convento de padres dominicos de Atocha é inculpando en la cárcel de Corte, y el menor en la de V. por haber contribuido a la extracción y ocultamiento de una porción de alhajas correspondientes a la iglesia de dicho convento. Las alhajas estraidas son dos coronas de plata de la Virgen; dos ciriales y una cruz guion del mismo metal; cinco cálices tambien de plata, dos de ellos sobredorados; y otras varias de oro y pedrería que habían sido regaladas por diferentes reyes.

Por orden del gobierno ha sido convalidado a Cádiz el Sr. D. Francisco Ramiro, vicerio electo de Madrid; ayer por la mañana, a las ocho y media de ella le notificó esta medida el comisario inspector D. Benito Fernandez, é inmediatamente salió acompañado de un celador de policía.

D. Joaquin Gomez, antiguo agente fiscal de la audiencia territorial de Madrid, y en la actualidad secretario del gobierno civil de Valencia, ha sido promovido a gobernador civil de Tarragona.

A las 6 1/2 de la noche del 1.º de febrero tuvieron una pequeña disputa en la calle de Milaneses, Manuel Parajo, maestro carpintero que vive en la de San Diego, y Tomasa Canosa, habitante de la calle de la Palma, por haberse negado aquel a convidar a éste a beber, y los resultados distrajeron a Canosa una pistola contra Parajo, cuyo tiro acertó fortunadamente, huyendo en el momento, y para su captura se practican eficaces diligencias.

En la mañana del 1.º de febrero han sido robadas varias ropas de vestir, de mesa y cama de la habitación de Donato de la Vega, dependiente montado del resguardo averiguación de los autores del robo se practican diligencias por dicho juzgado.

En la tarde del 31 de enero fueron presos don Francisco Herrero y Portillo, natural de Yevo, y D. Domingo Navarro, natural de Cadiz, por conato de robo en la habitación del marqués de Vallehombroso, que vive calle de la Luna, número 19, sobre lo que se instruyen diligencias por el juzgado de policía.

A las 8 de la noche del 31 del pasado ha ocurrido en la calle de Calatrava, ignorándose por qué, D. Antonio Sanz de Pilegos, habitante en la plazuela de la Berenjena, de lo que tomó conocimiento el alcalde de barrio de la puerta de Toledo.

ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA.

La adhesión del valle del Roncal al gobierno de la REINA nuestra Señora es un acontecimiento de la mayor importancia, porque la pacificación del país ha de proceder de él mismo, la fuerza militar no es mas que un auxiliar y un apoyo para asegurar la tranquilidad pública. Cuando los pueblos, ahumados con el peso de las vejaciones, rapiñas é inmorales de los facciosos, empiezan a conocer las verdaderas causas de su infortunio, se abren los ojos de los seducidos, y cae despedazada la máscara de los seductores, entonces se acogen naturalmente a la autoridad tutelar del gobierno legítimo para que los salve del esterminio. El valle del Roncal, célebre en la historia por el valor y las hazañas de sus habitantes, y por su fidelidad nunca desmentida a la causa de la nación española, es el primero que ha implorado en Navarra la protección del gobierno de S. M.; su ejemplo es seguido por otros valles circunvecinos, y en breve nos proporcionarán aquellas montañas la verdadera base de operaciones para terminar radicalmente la guerra civil.

S. M. la REINA Gobernadora, que no perdona ningún medio que pueda contribuir a consolidar el trono de su querida Hija y la libertad de la patria, solicita siempre en aliviar los infortunios de todos los españoles, y siempre pronta a dar ejemplos generosos de desprendimiento, ha querido que se le inscriba por la cantidad de 103 rs. en la suscripción que se abre en la comisión de donativos para socorrer a las familias del valle del Roncal, y de los demás que sigan su ejemplo en las provincias del Norte, que mas hayan sufrido hasta ahora ó sufran en adelante por su noble pronunciamiento en favor de la causa nacional.

Este noble y generoso ejemplo será esteril: mucho mas cuando se comente en el mundo, sustraído al imperio de la usurpación, quita un batallón por lo menos al ejército del Pretendiente, y añade otro a los defensores de la causa legítima.

La disolución política y social amenazaba a la nación española en los primeros días de setiembre. Las opiniones venientes y resultas a no ceder; la separación de las provincias; el aislamiento del gobierno central; la falta de recursos; el aumento increíble de la osadía de los rebeldes, que se atrevieron entonces a enviar un cuerpo considerable a los estados de la corona de Aragón; y en fin, el peligro de una nueva guerra civil en el mediado parecían haber sumergido la desventurada patria en un abismo imposible de evitar. Así a lo menos lo creyeron muchos en España, y no pocos fuera de ella.

Apareció entonces el programa de 14 de setiembre que aprobó por S. M. la augusta Reina Gobernadora, puso de manifiesto a la vista de la nación las ideas y sentimientos generosos de la escelsa Madre de ISABEL II, tanto con respecto a la consolidación del trono de su amada Hija, como a las libertades patrias é instituciones esenciales del régimen representativo.

Aquel programa fue el frís que serenó tan horrible tempestad. Bien notorios son los beneficios efectos que produjo, a la Europa admirada, que nos vio salir como por encanto del caos de la anarquía, cuando pensaba imposible nuestra salvación en medio de tantos peligros é infortunios. Tambien es notorio que se debió tan gran felicidad a la lealtad y senates del pueblo español, siempre dócil a la voz de sus reyes cuando hablan en nombre de la patria. La gloria de la transformación milagrosa que entonces se observó en los hombres y en las cosas se debe mancomunadamente a la augusta Gobernadora del reino y al celo de la nación, desinteresada por la providencia para dar en todas épocas, señaladamente en las dos crisis, ejemplos nobles y sublimes a los demás pueblos.

La escision acabó; restablecióse la unidad administrativa: la audacia de los facciosos fue refrenada: nuestro valiente ejército, que aun en los días del peligro logró victorias señaladas contra el enemigo, desbarató y deshizo la división navarra cuando volvia de Cataluña: el entusiasmo nacional se reanimó: los donativos voluntarios se presentaron numerosos ante el altar de la patria, dando el ejemplo nuestra inmortal CASTAÑA: la quinta de 100,000 hombres, creída imposible al principio, se ha verificado con el mayor orden y facilidad: la aptitud imponente del gobierno ha producido frío desmayo en los factores de la usurpación, y ha ganado para nuestra santa causa una parte muy considerable del territorio de Navarra: en fin, hemos recuperado a nuestros aliados manifestaciones de aprecio y miramientos, muy distinguidos. ¿Cuál es la causa de tantos y tan gloriosos sucesos? La paz, la unión, la reconciliación entre los defensores de ISABEL II y de la libertad. Esta unión nos ha dado fuerza, sin la cual nada se hubiera hecho; porque ya se sabe que todos huyen de la alianza de los débiles.

Pues ese mismo programa de setiembre, que ha terminado nuestras escisiones, que ha convertido el caos político de agosto en una nación libre, fuerte y poderosa, es el que ha de poner término a la guerra civil, y completar definitivamente nuestras instituciones. El gobierno de S. M. está adicto a él como a la única áncora de salvación que tiene la patria. El programa, cuando está cumplido en todas sus partes, nos abrirá todos los caminos de la prosperidad y de la ventura.

Solamente pueden oponerse a su entero desenvolvimiento las pasiones enemigas del orden y del sosiego público. Los hombres que pretenden a la salvación de la patria sus intereses ó sus furros individuales, serán los únicos responsables ante el cielo y la tierra, del mal que sobrevenga ó del bien que deje de hacerse.

La malevolencia se complace en esparcir voces y noticias relativas a la poca armonía que supone existir entre el gobierno y los gefes supremos militares. Estamos autorizados para desmentir esos falsos rumores, y para asegurar que nunca ha sido mas íntima la unión de principios y sentimientos entre los ministros de S. M. y los generales de los ejércitos. (Gaceta.)

MAGISTRATURA.

El principio constitucional, respecto a la magistratura, consiste en que ha de ser independiente del gobierno. Por esta razon, y atendiendo al alto papel que en la sociedad le corresponde, como dispensadora de la justicia, se la ha solido contar por los publicistas entre los grandes poderes del Estado, juntamente con el legislativo y el ejecutivo. Si estos tres poderes son de naturaleza temporal, y han seguido la serie de nuestros anteriores artículos, conocerán, sin necesidad de que se los repetamos, que nos parecen sumamente inexactas, sumamente imperfectas esas divisiones comunes. Mas ora sea la magistratura un poder, bajo el sentido que se da a esta palabra en la definición de los constitucionales, ora le neguemos esta categoría y denominación, siempre es incontestable que en su independencia estriba una de las garantías mas firmes de la libertad y seguridad de los ciudadanos. La naturaleza misma de la justicia, inmutable, invariable, eterna, diferente en todo de la administración y del gobierno, exige una separación entre los que la distribuyen y los que, puestos al frente de negocios transitorios, deben ser mudables y transitorios tambien. Pues esa distinción, esa independencia, que la teoría prescribe y que la práctica confirma como necesaria, no ha podido ni puede encontrarse como regla general y abstracta, sino en la inamovilidad de los magistrados. Así esta inamovilidad es la doctrina de los sistemas constitucionales.

No somos nosotros, sin embargo, los que sostenemos que el gobierno haya debido declarar inamovibles a nuestros jueces. En una revolución tan capital, como la que ha sucedido en España, pasando con una intermision muy corta desde el absolutismo de Calomarde al sistema representativo del Estatuto, cuando una gran parte de los jueces eran hechuras reaccionarias de aquel, y en un tiempo en que forzamente habían de residir en ellos atribuciones gubernativas; en tal situación, decimos, hubiera sido deshacertado declarar desde luego inamovible a nuestra magistratura entera, y esponer grandes intereses de la sociedad, por adelantarse solo algunos días la adopción de un principio, que tan poco era rigoroso en aquella época, merced a la acumulación de funciones que dejamos mencionada.

Ya, en el día, los partidarios del despotismo no creen que deba haber magistrados juzgados, después de la infinidad de nombres que se han hecho por los ministerios últimos. Las atribuciones de gobierno, administración y policía se han separado ya de todos los jueces; ó si algunos les restan, fácil es y urgente el separárselas. Quedan, pues, removidas las dificultades que se oponían a la adopción de la inamovilidad; y tiempo es de que este principio comience a realizarse, para que produzca los frutos que le son propios, y que le han elevado a la categoría de una axioma.

Nosotros conocemos que es siempre grato a un ministro de rectas intenciones el conservar expeditas ciertas facultades, que no se presentan a su imaginación sino como medios de hacer bien. Solo para remover a los que puedan no ser aptos de buenas ideas, entendemos que se continuará nombrando jueces interinos, y no se dará la propiedad a los que lo son, y no se les declarará inamovibles. Pero si esto puede producir algun bien, y lo confesamos francamente, tambien juzgamos que produce considerables perjuicios. Es menester confesarlo: una magistratura interina, una magistratura que todos los días puede destituirse ó trasladarse (permítanos decir esta expresión) es un cuerpo que no puede tener ni autoridad, ni consideración, ni prestigio. La idea moral de su independencia, de su santidad, por decirlo así, desaparece para no ver en los individuos que la forman sino las caprichosas hechuras del poder, variables como lo es en los sistemas representativos. Si conviene a la honra de la magistratura, trayendo a cuestión de oposición ó ministerialismo lo que en todas partes se mira como colocado en una esfera de

seguridad, de imparcialidad, de firmeza imparcial, que eso quiere decir justicia: si conviene acabar de destruir toda idea de subordinación y de órden, arrastar tambien en el fango de las pasiones mezquinas en que nos solamos ajitar, esa institución, que se ha tenido hasta ahora por santa y pura como su objeto: para tales fines, decimos, ningún camino sería mas a propósito que la indefinida continuación del sistema de interinidad y amovilidad en que nos hallamos. Pero ni nosotros sostenemos jamás ese trastorno, ni podemos creer que lo apetezca el ministerio. Seguros estamos de que tambien ansia por decretar la inamovilidad de la magistratura, y que únicamente no la ha verificado, porque no conceptúa llegado el instante oportuno.

No se crea, pues, que en este artículo le dirigimos una acusación. Como amigos, llamamos su atención hacia este punto; y como amigos francos y leales, no aduladores, le decimos que en otro concepto, ya es llegada la época de arreglarnos a la buena doctrina. Y cuando sus datos, que han de ser mayores que los nuestros, no le permitan aun fijarse por lo menos que considere las traslaciones que se repiten con harta frecuencia, y que no encontramos motivo para justificar, ¿son malos los jueces? ¿Por qué no los quita? ¿Son buenos? ¿Por qué los muda? — Esto es lo que dicen todos; y aunque el dilema no es para nosotros concluyente y sin réplica, entendemos que repetido muchas veces, en alguna podrá ser justo.

Ahora no están reunidas las Cortes: ahora tienen los ministros mas tiempo para ocuparse en sus administraciones respectivas. ¿Habrá alguna que interese mas a la nación que la que nos ha ocupado hoy, la justicia, la magistratura? ¿Será mucho exigir, mucho desear, é que no tardase esta en constituirse definitivamente? — J. F. P. — (Agora.)

QUESTIONES DEL DIA.

Por todas partes van recibiendo la noticia de la disolución de las Cortes con aprobación y alegría. En esto reparamos, no por enemiga contra el Estamento disuelto, y pues distamos mucho de tenerla, sino como prueba de que el instinto en unos, y el juicio ilustrado en otros, daban a conocer cuan mal estábamos, y que era conveniente y hasta necesario salir de una situación tan embarazosa.

Con gusto vemos la cordura manifiestamente general en los graves sucesos que acaban de pasar. Nadie ha caído en el error de desaprobar que sean hechas las elecciones con arreglo a la ley vigente. Los periódicos de la corte han estado unánimes en punto de tanta gravedad, conviniendo hasta el Eco del Comercio con la Abeja. Mala es la ley existente, es verdad, pero en las crisis grandes lo que tiene de malo importa poco, pues omnipotente la opinion influye hasta en cuerpos electorales formados adrede para servir a los fines é intereses de la oligarquía. Peor habría sido mil veces tomarse el ministerio la dictadura, dando una ley para el nombramiento de quienes han de juzgarle en su competencia con los ex-procuradores. Ningun hombre de peso opinó, que sepamos, porque fuesen elegidos los vocales del futuro Estamento por el método prescrito en la Constitución de 1812. Sobre no ser este método nada bueno, el haberle adoptado el ministerio como sistema legal, habría sido un desacierto de marca mayor, y aun algo mas acoso. Tampoco habría convenido tomar la ley electoral propuesta, como si hubiera llegado a ser ley, cuando no ha pasado de proyecto; ademas que el tomar como la dejó el Estamento, habría sido confesarse el gobierno vencido, y al contrario, daría el ministerio, segun la proposición, sin respetar las votaciones por las que fue alterada, habría sido pecar por el extremo opuesto, adjudicándose la palma y consecuencias de la victoria, cuando apela al público caladamente para conseguir una declaración de haber tenido la razon de su parte en la disputa.

No vamos muy desaminados, ni gastamos tiempo sin fruto, cuando insistimos en estos argumentos por nadie públicamente contradichos. Sabemos hasta donde alcanza el espíritu de partido y otras mil pasiones imposibles de satisfacer, sin crear descontento como medio de satisfacerlas. Quizá somos suspicaces en demasía, pero reclamamos que haya quien pretenda alterar los ánimos tan bien avenidos con la providencia de la disolución y la convocación, que como consecuencia ha seguido. Por lo cual estamos prontos a dar aviso a los de nuestros colegas, de cuales son las artes por donde probablemente se les escitará, ó ya los están escandalosamente escitando a disgustos é inquietudes sobre lo mismo que ya recibieron con satisfacción y buena esperanza.

Un artículo comunicado, inserto en la Abeja del 2 del corriente, ha sido de los que mas nos han dado en que pensar, y con tanto mayor motivo, cuanto suena a defensa del gobierno por el acto de la disolución. Y en vez de disipar nuestras dudas las aumenta una nota de los editores del periódico, nuestro contrario, donde protestan no ser sus opiniones las de su correspondencia, cuya carta insertan. No queremos juzgar de intenciones; las del escritor de la carta y las del periodista de la nota, serán las mejores del mundo; pero una y otra producción traen visos, no tanto de defensa del gobierno, cuanto de una saeta disparada al partido mirado como ministerial en la última legislatura.

No hablaremos de la habilidad con que el autor del comunicado separa al ministerio de la comisión, pues en ello no luce la propia propiedad, contentándose con imitar la agena mostrada en este punto por los campeones de los sistemas pasados, durante la discusión de la ley electoral. Nosotros hemos defendido la elección por provincias, por la razon misma, por la que la prefieren los amigos de las reformas en todos los países, como declaró el Sr. conde de Toreno en el Estamento de Procuradores. Pero el correspondal de la Abeja prefiere la elección por partidos, y defiende al ministerio por suponerle acorde con él en dicha preferencia, y solo parcial de la elección por provincias, por mas fácil de hacer ahora, ó hablando con mas exactitud, por ser casi imposible de hacer pronto la división de los distritos electorales. Y con poca maña, si es sincero, y si no lo es, con mucha, apunta cuánta mas dilación causará la reunión de las nuevas Cortes para la venida de las anheladas revisiones, que habría causado la operación de formar los partidos. Argumento parece este encaminado a desasosgar a quienes con mas ansia desean la pronta revisión de nuestra ley electoral.

Sobre este particular hablaremos con franqueza. Descomos, como quien mas, dicha revisión, pero en ella vemos un medio, y no un fin. La revisión debe ser breve en nuestro sentir, porque juzgamos que debe ser corta una constitución, y de la nuestra está echada gran parte del cimiento. Urgia la revisión, y aun urge; pero mayor urgencia había de tener un Estamento conforme a la opinion cual es ahora. El Estamento futuro creemos que será reformador, y la revisión y mejora de nuestra legislación política ha de consistir en hacerla mejor instrumento de reformas. La revisión se hará porque la nación la desea, y mientras se hace, bueno es tener un cuerpo colegislador mas correspondiente a las necesidades actuales que lo era el pasado, hijo de otra época y creado para otros objetos.

Sobre todo eviten los patriotas de no dejarse alucinar. Cuando les pongan por delante la demora de la revisión, vean si quieren la pone la demora de la desamortización, que quienes acosa de demorarla. Sin la revisión estamos ya muy distantes del punto donde hicimos año el año último, y donde querían los ministros de aquella época detenernos: sin la revisión adelantaremos mas, y como consecuencia de este adelantamiento la revisión, cuya principal ventaja es poner acorde la legislación política con la opinion y el interes, dominantes en el pueblo. (Revista.)

Ha sido organizada la secretaría de la Diputación Provincial de Madrid del modo que sigue.

Secretario. Sr. D. Juan Francisco Morata, capitán de la G. N., magistrado honorario de la audiencia de Madrid, secretario que fue de la misma en las dos épocas constitucionales de 1813 y 1820, con la asignación de 22,000 rs. anuales.

Oficial primero. D. Tomas Tuncosano, guardia nacional, juez de primera instancia de Chinchón, y nombrado de Antequera de la misma secretaria en 1820, con 15,000 rs. id.

Oficial segundo. D. Tomas Maria Zanon, guardia nacional, abogado del ilustre colegio de esta corte, que lo fue en la última época, con 11,000 rs. id.

Tercero. D. Manuel Silvestre Rubio, abogado de los Reales consejos, que igualmente lo fue el año de 20, con 9,000 rs. id.

Cuarto. D. Bruno Labad y Zaldivar, de la antigua Milicia Nacional, y de la época del 20. Escriturero. 1.º D. Domingo Antonio Garcia, condecorado con la cruz del 7 de julio; que desempeñó igual destino en la última época constitucional, con 4,000 rs. id. 2.º D. Tomas Antonio Alcolado, guardia nacional, y de la antigua Milicia Nacional, con 3,000 rs. id. Portero. D. Antonio Smicht, con 3,300 rs. id. Mozo. Francisco Castallo, con 1,800 rs. id. Está interinamente establecida en donde estuvo la superintendencia general de policía, calle de la Luna.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 4 DE FEBRERO. TITULOS DEL CUADRO POR CIENTO. 400000 rs. 4 1/2 p 60 ds. fech. 6 vol. d. comp. 200000 42 1/2 60 id. id. id. 200000 42 1/2 60 id. id. id. 500000 42 1/2 60 id. id. id. 200000 42 1/2 60 id. id. id. 200000 42 1/2 60 id. id. id.

1700000 VALES NO CONSOLIDADOS. 10000 ps. 4 27 1/2 p 60 dias fecha 6 vol. d. comp. 11 p. 25000 27 1/2 60 id. id. id. 1 de p. 12000 25 1/2 al contado. 15000 25 1/2 18 febrero id. id.

DEUDA SIN INTERES. 1000000 rs. 4 1/2 p 22 febrero 6 vol. d. comp. cert. 1/2 p. 614000 15 1/2 60 dias fecha id. id. id. 500000 15 1/2 60 id. id. id. id. 1000000 15 1/2 60 dias fecha id. id. id. id. 1000000 15 1/2 15 febrero id. id. id. id. 500000 15 1/2 20 id. id. id. id. 500000 14 1/2 al contado. id. id. id. id. 500000 14 1/2 29 ds. fecha id. id. id. id. 1000000 16 1/2 60 id. id. id. id. 1000000 14 1/2 al contado. id. id. id. id. 1000000 15 1/2 60 ds. f. id. id. id. id. 500000 14 1/2 al contado. id. id. id. id. 1000000 16 1/2 50 ds. fecha id. id. id. id. 500000 14 1/2 8 febrero id. id. id. id. 500000 16 1/2 1 abril id. id. id. id. 1000000 14 1/2 14 febrero id. id. id. id. 600000 14 1/2 8 id. id. id. id. 500000 14 1/2 9 id. id. id. id. 1000000 14 1/2 7 id. id. id. id. 1000000 14 1/2 22 marzo id. id. id. id. 1000000 14 1/2 50 ds. fecha id. id. id. id. 500000 14 1/2 al contado. id. id. id. id. 1000000 15 1/2 22 febrero id. id. id. id. 500000 14 1/2 al contado. id. id. id. id. 500000 15 1/2 16 febrero id. id. id. id. 2000000 15 1/2 20 id. id. id. id. 1000000 15 1/2 22 id. id. id. id. 500000 15 1/2 29 id. id. id. id. 500000 14 1/2 al contado. id. id. id. id. 1000000 15 1/2 58 d. f. id. id. id. id. 1000000 15 1/2 22 marzo id. id. id. id. 1000000 15 1/2 60 ds. f. id. id. id. id.

27.114.000

CAMBIOS.

Londres 88. Paris 16 1/2 y 5. Alicante par. Barcelona 3/4 b. Bilbao 1/2 d. Cádiz 1 d. Coruña 3/4 d. Granada 1 1/2 d. Málaga 1 1/2 d. Santander 3/4 b. Santiago 3/4 a 1 d. Sevilla 1 d. Valencia 1/2 papel b. Zaragoza 4 d. dinero. Descuento de letras a 5 p 8 al año.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS A PUERTOS ESTRANJEROS.

- A GRAVESSEND (embocadura del Támesis.) Enero 1 El Economy, c. Smith, de la Habana. 2 Janet, c. Gater, de Rio-Gambia. 3 Arrou, c. Harris, de Cádiz. 4 Augaea, c. Miller, de id. 5 Mary Ann, c. Budd, de Villaviciosa. 6 Zephyr, c. Dalton, de id. 7 Ponnona, c. Prosser, de Alicante. 8 Lark, c. Smith, de Sevilla. 9 San Francisco, c. Hutz, de id. 10 Alexander, c. Goodridge, de Gijón. 11 Lynx, c. Hyem, de Sevilla. 12 San Juan Bautista, c. Arana, de Cádiz. 13 OTRA RAMAZAR, (a la vista.) 14 Sarah, c. Hudson, de Villanueva. A DEPARTAMENTO. 1 St. Ann, c. Thomas, de la Habana. 2 Margaret, c. Bertie, de Sevilla. A PORTSMOUTH. 1 Pink, c. Ponitz, de Rio-Janeiro, con pérdida de los botes y 55 sacos de café echados a la mar. A COWES. 1 Edmond, c. Farig, de la Habana para Amberes, haciendo agua, y el palo mayor salido de su lugar. A ROOLE. 1 Prince Eugene, c. Cook, de Cadiz.

CASOS ADVERSOS.

- AMSTERDAM 29 de diciembre.—El Atlas, c. Talck, de Rio-Janeiro a Nordkipping, ha naufragado en las cercanías de Carlserona. ROTTERDAM 1.º de enero.—El Mary Worrall, c. Herbert, de Buenos-Aires a Amberes (y no el Jacobus), se ha perdido sobre el Oester Bank, habiéndose salvado toda la tripulación.

MERCADOS ESPAÑOLES.

CADIZ 20 DE ENERO.

- AQUITRAN de Suecia, barrica @ 5 ps. fs. BACALAO de Terranova, ab. qq. 73 rs. vn. BRAMANTES flores, c. tra. vara 9 a 14 id. Diehos crudos, id. 43 a 47 cuartos. Diehos legumias, anchas, primer superfino, superior, en tierra, piezas 98 rs. vn. Primer superfino 84 id. Segundo superfino 80 id. Fino 60 a 70 id. Diehos legumias angostas, primer superfino sup. 68 id. Primer superfino 61 id. Segundo superfino 50 id. De Irlanda anchas 45 a 50 id. De id. angostas 39 a 45 id. CANELA de Holanda, de primera en tra. 28 a 29 rs. pt. id. de segunda id. 25 a 24 id. CLAVAZO, en tierra, pieza 7 a 9